

LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL EN MÉXICO

Moisés GONZALEZ NAVARRO

ESTE LIBRO * sobre el fomento de la industria de 1821 a 1846 es un modelo de investigación monográfica, por el preciso deslinde del tema y el uso de las fuentes más pertinentes para abordarlo. Después de un breve repaso de la herencia colonial, se analizan las disposiciones arancelarias de 1821 a 1828, cuyo objetivo principal fue proteger la agricultura y evitar la decadencia de las anticuadas artesanías. Con razón considera a 1829 (con la ley de 22 de mayo) como el año en que el gobierno asumió la responsabilidad de fomentar la industria y abandonó la política de restricción y aun de indiferencia.

El Banco de Avío caracteriza el cambio de la política económica oficial. A su estudio dedica el autor la parte segunda del libro. Precisa cómo Alamán pudo aprovechar los proyectos de Ildefonso Maniau, jefe del departamento de cuenta y razón de la secretaría de Hacienda, y de su ayudante José Manuel Payno y Bustamante, para delinear su propio proyecto, y cómo lo llevó a la práctica aprovechando su ascendiente en la primera administración de Anastasio Bustamante.

Potash expone detallada y cuidadosamente cada uno de los momentos de la vida del banco: su fundación por ley de 16 de octubre de 1830; la etapa en que estuvo muy de cerca dirigido por Alamán; después, los años de incertidumbre de 1832 a 1835, cuando se vio en peligro a causa de la inestabilidad política; su resurrección de 1835 a 1837; los intentos de reforma de 1838 a 1840, y su extinción, decretada por Santa Anna el 23 de octubre de 1842.

* Robert A. POTASH. *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846*. México, Fondo de Cultura Económica, 1959; 281 pp.

Continuó la obra del Banco, la Junta de Industria que al parecer, contribuyó a la caída de la segunda administración de Bustamante en 1841 y que llevó al poder, una vez más, a Santa Anna. El autor advierte que en esa ocasión hubo una significativa coincidencia de intereses “que se extendió más allá de las divisiones políticas conocidas” (p. 200). En efecto, el periódico federalista *El Cosmopolita*, implacable enemigo del centralista Alamán, publicó con gusto las declaraciones prohibicionistas del político guanajuatense. En igual sentido se manifestaron el ex presidente conservador Justo Corro y el federalista Juan Álvarez, actitud que parece explicarse porque ambos procedían de regiones en donde eran importantes el cultivo o las manufacturas de algodón. Probablemente eso explique el pensamiento que Alamán desarrolló en su folleto contra la introducción de hilaza permitida por Arista en 1841, de que bajo cualquier forma de gobierno o sistema político se podría realizar la transformación social del país, siempre que se protegiera convenientemente la industria nacional de la competencia extranjera y se le diera libertad en el interior (Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, p. 148).

En cuanto a si el Banco de Avío cumplió con su fin de impulsar los tejidos de algodón y lana, la cría y elaboración de seda, y, en menor medida, el fomento de otros ramos industriales y agrícolas, el autor, después de señalar su error fundamental (usar disposiciones prohibitorias en vez de la protección arancelaria, para continuar la política de otorgamiento de préstamos), considera que gracias a él “se creó la industria textil mecanizada, se elevó la cantidad de empleos en la industria, la agricultura, el transporte y otros campos, y con ello los ingresos de un buen número de trabajadores. El costo lo cargó el consumidor medio, a quien se negó la importación de tejidos y tuvo que pagar precios relativamente altos por los del país” (p. 242). No había otra alternativa, opina Potash, pues las minas no podían absorber el sobrante de obreros urbanos, ni había probabilidad alguna de canalizar los excedentes de la población obrera a las regiones agrícolas tropicales para cultivar artículos de exporta-

ción. Discrepa así de la solución sugerida por Tannenbaum, quien en discutido libro propuso para México una economía artesanal y de pequeñas comunidades agrícolas, y no una política de industrialización. Para Potash la revolución industrial mexicana principió en 1830 con el Banco de Avío, y aunque el fin no está todavía a la vista, conecta esa empresa alamanista con la moderna Nacional Financiera.

Según Potash, todavía hacia los cuarenta del siglo pasado los efectos de la revolución industrial no habían sido en México tan nocivos como en otros países. El trabajo en las fábricas textiles no tuvo las limitaciones a la libertad personal características de algunos obreros coloniales. Y aún varios patronos se preocuparon por fundar escuelas y proporcionar asistencia médica. De acuerdo con ese paternalismo cristiano, Alamán propugnó la idea de que al proporcionarse trabajo a las mujeres jóvenes se les ofrecía un medio de obtener un sustento honrado, y también pidió el establecimiento de cajas de ahorros para los obreros a fin de evitarles la inseguridad (GONZÁLEZ NAVARRO, *op. cit.*, pp. 85, 93, 103).

En las 25 páginas finales se inserta una ordenada y copiosa bibliografía, a la que difícilmente pueden señalársele omisiones. El buen uso de este impresionante arsenal de fuentes primarias permite al autor valorar las secundarias que se ocupan del tema. Acaso en algún momento, llevado por su afán de exactitud, se extralimita en sus críticas a las fuentes secundarias. Como quiera, la obra de Potash es la mejor sobre los orígenes de la revolución industrial en México y una de las mejores monografías norteamericanas sobre la historia de México. Tal vez los mexicanos debiéramos pensar si no está lejano el día en que los norteamericanos escriban nuestra historia.